

<b>GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA</b>		<b>OPAIN S.A.</b>
<b>POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST</b>		
<b>CODIGO: GHU-PO-011</b>	<b>VERSION: 3.0</b>	

OPAIN S.A., en compromiso con la Seguridad y Salud de todos sus trabajadores, contratistas (persona natural y jurídica), subcontratistas, trabajadores en misión, visitantes y partes interesadas, establece los siguientes lineamientos de Promoción y Protección de la Salud de conformidad con la normatividad legal nacional aplicable vigente, así:

1. Implementará el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en concordancia a los peligros asociados al desarrollo de su actividad económica.
2. Destinará los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo.
3. Revisará cada año el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo al finalizar el periodo con el fin de evaluar su efectividad y establecer los ajustes pertinentes.
4. Identificará los peligros, evaluará y valorará los riesgos y establecerá los controles para prevenir y mitigar los riesgos asociados a los peligros presentes en el área concesionada a OPAIN S.A., producto del desarrollo de su actividad económica, mediante contrato de concesión No 6000169 OK celebrado con la Aeronáutica Civil.
5. Dará cumplimiento a la normatividad legal nacional aplicable vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Se establecerán canales de participación y consulta que empoderen a los trabajadores para contribuir activamente en la promoción y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esta iniciativa se concretará en una red de canales de comunicación debidamente identificados en la matriz de comunicaciones de Opain, con el fin de facilitar la participación de todos los niveles de la organización, contratistas, subcontratistas, trabajadores en misión, visitantes y partes interesadas. Adicionalmente, Opain cuenta con diferentes comités para la participación activa de sus colaboradores, así como otros mecanismos que fomentan la interacción directa y fluida entre los trabajadores y la alta gerencia. El objetivo de estos canales es garantizar una

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>
<b>ELABORÓ</b>	Paola Andrea Cortes	Jefe SST	Julio 2024
<b>REVISÓ</b>	Sorenet Chacon Silvara	Directora SST	Julio 2024
<b>APROBÓ</b>	Luis Alfonso Soto Natali Leal Gómez	Gerente de Gestión Humana y Tecnología Gerente General	Julio 2024

<b>GESTION HUMANA Y ADMINISTRATIVA</b>		<b>OPAIN</b> S.A.
<b>POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST</b>		
<b>CODIGO: GHU-PO-011</b>	<b>VERSION: 3.0</b>	

comunicación efectiva en materia de seguridad y salud en el trabajo, lo que a su vez contribuye a prevenir accidentes y enfermedades laborales, mejorar el bienestar de los trabajadores y promover una cultura de prevención dentro del SG-SST.

7. Establecerá acciones de mejora continua al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que se encaminen a la protección de los trabajadores.
8. Promoverá ambientes de trabajo seguro y saludable para colaboradores directos, contratistas y subcontratistas.
9. Implementará programas orientados al fomento de una cultura preventiva y del autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.
10. Delegará como responsabilidad de todos los empleados, contratistas y subcontratistas, el cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo.
11. Será responsabilidad de todo el personal de OPAIN S.A., contratistas y subcontratistas, el notificar oportunamente todas aquellas condiciones de peligro que puedan generar un accidente, incidente o una enfermedad de índole laboral.

FIRMA:   
Representante Legal Opain S.A.

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>
<b>ELABORÓ</b>	Paola Andrea Cortes	Jefe SST	Julio 2024
<b>REVISÓ</b>	Sorenet Chacon Silvara	Directora SST	Julio 2024
<b>APROBÓ</b>	Luis Alfonso Soto Natali Leal Gómez	Gerente de Gestión Humana y Tecnología Gerente General	Julio 2024